

40

Mv. John Antonio Benard

Examen Periódico Universal de Burkina Faso

16 Periodo de Sesiones del EPU

22 de abril de 2012

Guatemala da la bienvenida a la delegación de Burkina Faso, agradece su participación en este ejercicio así como la presentación de su informe.

Guatemala se complace por los avances que ha tenido el país en materia de derechos humanos, muestra de ello es la creación del Ministerio de Derechos Humanos y de la Promoción Cívica, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Consejo Nacional de organizaciones de la sociedad civil.

Guatemala comparte las preocupaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer porque Burkina Faso no ha adoptado una legislación específica para eliminar la violencia contra la mujer, incluida la violencia doméstica<sup>4</sup> y por la prevalencia de prácticas nocivas discriminatorias, en particular la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado y precoz y las prácticas que impiden que las mujeres sean propietarias de tierras y herederas de sus maridos, por lo que exhortamos a seguir trabajando para lograr una igualdad de género en el país.

Guatemala teniendo en cuenta las preocupaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer **recomienda** que se haga todo lo posible para garantizar la igualdad de género en el país y formular una invitación abierta a los Procedimientos especiales.

---

1. Recopilación preparada por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, A/HRC/WG.6/16/BFA/2. Página 5, párrafo 16